

**PROGRAMA DE EXAMEN PARA EL CARGO DE
DEFENSOR OFICIAL DE LA LOCALIDAD DE CASTELLI**



EXAMEN TEORICO

UNIDAD I:

a) Garantías Constitucionales: descripción y desarrollo. Su aplicación en el ámbito penal. Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia. Habeas Corpus.

b) Competencia Material, Territorial y Por Conexión. Cámara Gesell. El Ministerio Público de la Defensa: actuación como defensor y como querellante. Coerción Penal: Medidas de Coerción y Medidas Cautelares.

c) Delitos Contra las Personas. Delitos Contra la Vida: Homicidio Simple. Homicidios Calificados. Tipos Penales Atenuados: Emoción Violenta y Homicidio Preterintencional. Agravantes de los Aert. 41 bis. Ter y Quater. Doctrina aplicable a las figuras delictuales, Jurisprudencia local y Nacional.

d) Ley del Ministerio Público. Amparo y Habeas Data. Requisitos y Casos en los que procede. Convención sobre los Derechos del Niño. Doctrina de la Protección Integral de los Niños y Adolescentes. Ley 26.061.

UNIDAD II:

a) Teoría del Delito. Imputabilidad. Tentativa. Participación criminal. Extinción de Acciones y Penas. Reincidencia. Condena Condicional. Concurso de Delitos.

b) Medios de Pruebas. Investigación Fiscal y Jurisdiccional. Sobreseimiento. Acusación Fiscal. Oposiciones. Control Jurisdiccional. Nulidad. Medidas Alternativas de Solución del Conflicto: Mediación Penal y Suspensión de Juicio a Prueba.

c) Delitos contra la Propiedad: Robo Simple y Robo Calificado por el Uso de Armas. Delitos contra la Seguridad Pública: Portación y Tenencia de Arma de Fuego. Relación Concurra. Doctrina. Jurisprudencia Local y Nacional.

d) Capacidad. Régimen Legal Actual. mayoría de Edad. Ley 26579. Convención de las Personas con Discapacidad. Proceso de Insania. Inahilitación. Medidas de Protección. Leyes de Fondo con normativas

procesales. Leyes Provinciales. Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657.

UNIDAD III:

a) Los Recursos en el Proceso Penal: Recurso de Reposición. Recurso de Aclaratoria. Recursos de Apelación. Recursos de Casación. Recurso de Queja. Recurso Extraordinario Federal. Sus requisitos, régimen y plazos.

b) Juicio. Actos Preliminares: Nulidad. Ofrecimiento de Prueba. Debate. Ampliación del Requerimiento Fiscal. Hecho Diverso. Juicio Abreviado.

c) Delitos contra la Integridad Sexual. Art. 119 y 120 del CP. Doctrina. Jurisprudencia Local y Nacional.

d) Intervención en Cuestiones de Familia. Responsabilidad Parental. Tenencia. Régimen de Visitas. Alimentos. Divorcio Vincular: Causales. Separación por presentación conjunta. Ley 23.515 Patria Potestad. Ley 23.264 Filiación Biológica y Adoptiva. Ley 24.779. Ley 24.540 Régimen de Identificación de Recién nacidos.

UNIDAD IV:

a) El Régimen de la Progresividad de la Ley 24.660. Salidas Transitorias. Semilibertad. Libertad Condicional y Libertad Asistida. prisión Domiciliaria. Recurso de Revisión de Sanciones Disciplinarias. Determinación Judicial de la Penal conforme a las circunstancias del caso (Art. 40 y 41 del CP). Unificación de Sentencias y Penas.

b) Régimen Penal de la Minoridad. Ley 22.278 y su modificatoria 23.308. Estatuto del Menor de Edad y la Familia. Ley 4369. Las Medidas Tutelares y sus cuestionamientos constitucionales.

c) Delitos contra la Propiedad: Estafa. Delitos contra la Administración Pública. Encubrimiento. Doctrina. Jurisprudencia Local y Nacional.

d) Intervención en cuestiones de Responsabilidad Objetiva. Art. 1113 del CC. Responsabilidad del Principal por el Hecho del dependiente. Responsabilidad de los Padres. Art. 1114 del CC. Sucesiones Ab Intestato y Testamentarias.

EXAMEN PRACTICO:



En el ámbito penal deberá efectuar un alegato defensivo de un caso que se le suministre.

En el ámbito Civil deberá hacer una demanda de un caso que se le suministre.

~~LORENA LAURA ANDREA PADOVAN
DEFENSORA OFICIAL PENAL N° 11~~